



UNION EUROPEA DE FUTSAL

U.E.F.S.

**OFFICE OF THE GENERAL
SECRETARIAT
GENERAL SECRETARY**

C/ Gaspar Casal nº 12 4º 2ª

17001 GIRONA

CATALONIA - SPAIN

Tel . + 34972226642

Fax. + 34972220783

Mov. + 34657564061

Secretary@uefs.eu

www.uefs.eu

COMUNICADO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UEFS 001/2010

Con la finalidad de confirmar a la AMF que Selecciones Europeas representaran al Continente Europeo en el Campeonato del Mundo a disputarse en Colombia en el Año 2011. Aquellas Selecciones que en función del mérito deportivo adquirido quieran participar en el Mundial, tendrán que confirmar mediante documento de garantías a esta Secretaria General de la UEFS su asistencia y participación en el Mundial 2011. Para poder asistir y participar en el Mundial de Colombia 2011, es imprescindible que esta Secretaria tenga la carta de garantía y conformidad de la Federación correspondiente antes del Próximo día 1 de Junio. La Federación que en la fecha indicada no haya confirmado su asistencia mediante el documento de confirmación y garantía de asistencia se entenderá que renuncia, a participar en el Campeonato del Mundo.

Todas aquellas Federaciones que por algún motivo no vayan a asistir al Campeonato del mundo deberán comunicar de inmediato a esta Secretaria esta situación.

Las Federaciones que vayan a participar en el Campeonato del Mundo deben tener al corriente la presentación de toda su documentación así como estar al corriente de sus cuotas tanto en la UEFS como en la AMF, requisitos estos imprescindibles para poder participar en el Mundial

Aquellas Federaciones que renuncien a participar en el mundial o el día 1 de Junio o no hayan confirmado mediante documento de garantía a esta secretaria general su asistencia al Mundial serán sustituidas por riguroso orden de merito deportivo en función de la siguiente clasificación:

6ª Catalunya, 7ª Osetia del Sur, 8ª Israel, 9ª Kyrgystan, 10ª Ucrania y 11ª Abkhazia.

Las Selecciones de la Federaciones Clasificadas del 6º al 11º lugar que estuvieran dispuestas a participar en caso de renuncia de alguna de las Selecciones con el mérito Deportivo obtenido deberán comunicar a esta Secretaria General antes del día 1 de Junio de 2010 esa intención mediante documento de garantía de participación si se produjese alguna vacante.

Será el Comité Ejecutivo en la reunión que se celebrará en Bielorrusia durante el transcurso de la "UEFS Champions League". Quien confirmará los Países que definitivamente participaran en el Mundial de Colombia el año 2011.

A partir de la recepción de la presente todas las Comunicaciones a la Secretaría General de la UEFS deberán realizarse al siguiente correo electrónico: secretary@uefs.eu

La nueva dirección Web de la UEFS es la siguiente: www.uefs.eu

Lo que se comunica para general Conocimiento de la estructura de la UEFS y todos sus afiliados.

En Girona a 12 de Mayo de 2010

José Maria Zamora
Secretario General

